UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON GUAYAQUIL
ABOGADO. CENTENO RODRIGUEZ RAFAEL LUIS - JUEZ
INFORME PERICIAL - 1.- DATOS GENERALES DEL JUICIO

TRIBUNAL/JUZGADO/FISCALÍA	***UNIDAD JUDICIAL CIVIL y MERCANTIL DE GUAYAQUIL***
No. de Proceso/No. Instrucción Fiscal	***09332-2018-12605***
Juicio:	***De EJECUCION, embargo y remate de prenda***
Nombre y Apellido del Perito/a	***PIPO HENK CENTENO***
Profesión, Oficio, Arte, o Actividad calificada	***INGENIERO MECANICO, VALUADOR DE BIENES MUEBLES-EQUIPOS Y MAQUINARIA***
No. de Calificación y Acreditación	***1033842***
Fecha de terminación de la calificación y acreditación	***2025-03-02***
Teléfono celular de contacto	***0996226362***
Correo electrónico de contacto	***pippo_henk@hotmail.com***

2.- ANTECEDENTES

Ing. Pipo Henk Centeno Perito Valuador designado y posesionado por Usía en el juicio de Ejecución ***No.09332-2018-12605,*** *seguido por la AB. ANGEL WILLMAN RIVERA MARTINEZ, por los derechos que representa en calidad de Procurador Judicial de NOVACREDIT S.A.. En contra de* ***CÓRDOVA LALANGUI ALEJANDRINA ELIZABETH****, ante Usted comparezco y expongo lo siguiente:*

23/10/2024 08:40 Providencia general AVALUO PERICIAL
VISTOS: Puesto en mi Despacho en esta fecha, la presente causa. Agréguense a los autos el oficio y escrito que anteceden, presentados por la ATM y parte actora, respectivamente. - En atención a los mismos, proveo lo siguiente: 1) Póngase a conocimiento de las partes la contestación de oficio remitida por la entidad antes señalada. Se agrega el respectivo oficio a la notificación de esta providencia. Sin perjuicio de que el proceso puede ser revisado por las partes procesales, bajo el Principio rector de Publicidad y de Colaboración previstos en los Arts.13 y 30 del Código Orgánico de la Función Judicial. 2) Previo sorteo reglamentario se designa como perito AVALUADOR a HENK CENTENO PIPO IGNACIO con CC. 0905881645 (CELL: 0996226362 y correo electrónico pippo_henk@hotmail.com), para que proceda a determinar el AVALÚO comercial actual del bien MUEBLE (VEHICULO) embargado (ACTA DE EMBARGO fs.101) de conformidad con lo dispuesto en el art. 375 del COGEP., quien deberá posesionarse de su cargo dentro del término de cinco (5) días, POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA y podrá emitirá su informe 15 días posteriores a dicha posesión. Por lo cual se deberá notificar al perito designado en el correo electrónico antes señalado.- Se regula los honorarios del perito designado por el trabajo a realizar en el valor de US$ 460.00 más IVA (CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de conformidad con el artículo 30 del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, los costos de este peritaje serán asumidos para la parte ACTORA, quien deberá informar documentalmente el pago del mismo dentro de autos una vez realizado. NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. .-; **pongo a su consideración el siguiente informe:**

3.- OBJETIVO DEL INFORME. - *Realizar el avaluó del bien mueble,* en las condiciones actualmente existentes, circunstancias y de acuerdo con las condiciones de mercado. Mediante inspección técnica visual.

4.- DETALLE DEL AVALUO.-

4.1.- UBICACIÓN. - *He procedido con la diligencia Judicial ordenada por su Señoría,* para cumplir con el trabajo que se me encomendó, esto es la realización de la peritación de avalúo, fue necesario asistir al patio-garaje de vehículos, ubicado en la Av. Domingo Comín y Leónidas Ortega M. Prov. Guayas, a *cargo del depositario Judicial actuante, Lcdo.* ***Federico Cuadrado Chalen*** de esta ciudad de Guayaquil, donde se encuentra el bien a avaluar, el mismo que tiene las siguientes características.

4.2.- CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

MARCA: CHEVROLET	***MODELO: AVEO EMOTION ADVANCE GLS AC 1.6 4P 4X2 TM***
CLASE Y TIPO: AUTOMOVIL	**CHASIS No.** 8LATW5262H0364706
AÑO: 2017	***MOTOR No. F16D3163120270***
COLOR: PLOMO	**PLACAS: GST9853**

pippo_henk@hotmail.com
MOVIL: 0996226362
GUAYAQUIL & ECUADOR

4.3.- ESPECIFICACIONES GENERALES DEL AUTOMOTOR

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL AUTOMOTOR

MOTOR: 4 Cil. En línea, 4CIL DOHC 16V, 1599 cc _ Alimentación: MPFI, Full inyección a gasolina
TRANSMISION de fuerza: Tracción delantera _ Caja de cambio: Mecánica, (R, 5, 4, 3, 2,1)
DIRECCION - Timón: sistema cremallera-piñón asistida, incluye tren delantero
FRENOS: delanteros (discos ventilados) y traseros (tambores); Sistema hidráulico. Freno de mano: OK
CHASIS: OK, autoportante
SUSPENSION: Delantera indep. Mcpherson -trasera Eje semirrígido de torsión. Con Muelles y amortiguadores

4.4.- OBSERVACIONES GENERALES

PRESENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y OBSERVACIONES DENTRO DE LA INSPECCION OCULAR:

Al momento de inspección técnica visual, No se dispone de las llaves, el vehículo fue trasladado en grúa al patio – garaje actual.

Pintura: regular, con ralladuras _ Capot: En R/E con ligeras rayaduras, Mascarilla: OK
Asientos y tapizados: En regular estado, sucios - Alfombras de piso: D/E
Parabrisas: delantero y posterior OK - Brazos y limpiaparabrisas OK, (2)
Vidrios & cerraduras de puertas: traseras y delanteras eléctricas automatizadas.
Panel Regular e instrumentos de panel PP. _ Tapa de gasolina: OK
Puertas delanteras R/E y posteriores TLD averiada, TLI R/E _ Porta equipaje: R/E
Espejos retrovisores: LD base averiada y LI OK; Retrovisor interno: OK
Guardafangos: delantero LI R/E, LD R/E - posteriores: LD y LI con abolladuras.
Guarda choques: Delantero LD OK, LI OK; posterior R / E
Cinturones de seguridad y apoyacabezas: 5 * OK,
Circuito de abastecimiento y acumulación: Batería Descargada.
Circuito de arranque y de encendido: ON - Encendido del motor: ON
CIRCUITO de accesorios y alumbrado: FAROS Y GUIAS; Ext. OK, faros neblineros
RUEDAS Y NEUMATICOS (4): Delanteras (35 %) 195/55R15 apariencia de regular estado, con aros en buen estado y traseras (35 %) apariencia de regular estado, con a**ros de aleación,** en buen estado, sin tapacubos
OPCIONALES * ACCESORIOS QUE POSEE; aire acondicionado: PP**; radio original de pantalla: – con parlantes incorporados y antena panorámica. Con airbag de piloto y copiloto.**
Llanta de emergencia con aro con gata y llave de rueda.

4.5.- Descripción de avería visual y sintomática de ser el caso: No da arranque por batería descargada y puerta TLD averiada.

4.6.- Localización de averías: Por determinarse, pudieran existir averías ocultas a la inspección ocular.

4.7.- METODOLOGIA.

Para la valoración se empleo método de VAE: VALOR ACTUAL ESTIMADO (Estimar el valor justo o la justipreciación de los bienes (VAE) en las condiciones actualmente existentes, circunstancias y de acuerdo con las condiciones de mercado, en base a la Panamericana de Avalúos S.A.)
Para llevar a cabo este avalúo utilizamos la siguiente nomenclatura:

LI: lado izquierdo		*LD: lado derecho*	*POR PROBAR: PP*	*ESTA BIEN: OK*
PV: POR VERIFICAR		*R / E: REGULAR ESTADO*	*Ext. exterior*	*I=INGENIERIA*
VUP: VIDA UTIL PROBABLE		*VR: VALOR referencial*	*VO : VALOR ORIGINAL*	E: EDAD
FM: FACTOR DE MANTENIMIENTO		*FD: FACTOR DE DEPRECIACIÓN INGENIERIL*	*FO: FACTOR DE OBSOLENCIA*	FT: FACTOR DE TENDENCIA

VAE= (VOxFT + I)xFDxFOxFM

4.8.- AVALUO

Cuando un vehículo (bien mueble) se está depreciando debido a la tendencia de abandono en su mantenimiento, rodamiento e ***impuestos (SRI, SPPAT, ANT y Municipio del cantón Guayaquil*** **USD $1,239.27**. *La depreciación funcional* ***representa*** *las perdidas por reducción de demanda y por consiguiente la disminución de Precios.*

APARIENCIA DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO - DEFICIENTE

pippo_henk@hotmail.com
MOVIL: 0996226362
GUAYAQUIL & ECUADOR

VR: $21.686,00 E: 7.5 Años y / o recorrido de NO SE pudo verificar KM
FD: 0.65 FO: 0.80 FT: 1.00 FM: 0.75 / VUP: 13-15 AÑOS

VAE = $8.500,00

Considerando el estado actual del Vehículo en su conteo general, se lo avalúa en la cantidad de US. $8,500.00 SON OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

5.- FOTOGRAFIAS: 7 imágenes.

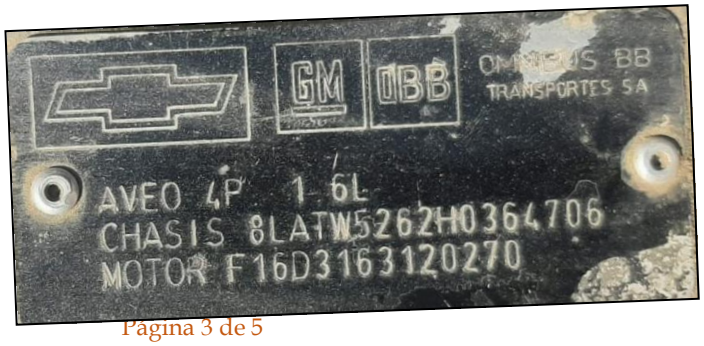






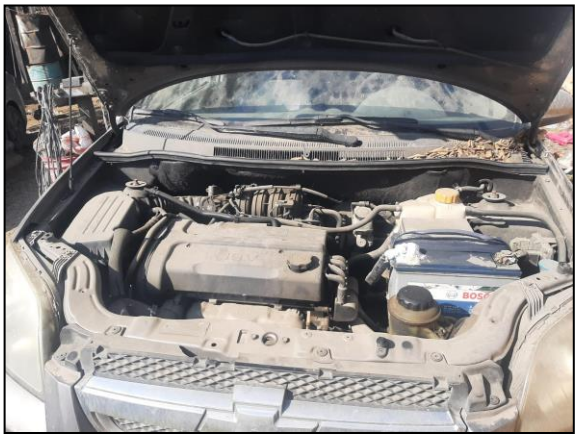


IDENTIFICACION DE CHASIS Y DE MOTOR:



pippo_henk@hotmail.com
MOVIL: 0996226362
GUAYAQUIL & ECUADOR





6.- JURAMENTO

Declaro bajo juramento que mi informe es independiente y corresponde a mi real convicción profesional, así como también, que toda la información proporcionada es verdadera.

7.- FIRMA Y RUBLICA

Hasta aquí la presente diligencia y el trabajo a mi encomendado

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PIPO IGNACIO HENK CENTENO

Ing. Mec. Pipo Henk Centeno
PERITO VALUADOR CONSEJO DE LA JUDICATURA
No. de Calificación y Acreditación ***1033842***
Reg. Prof. 04-09-262

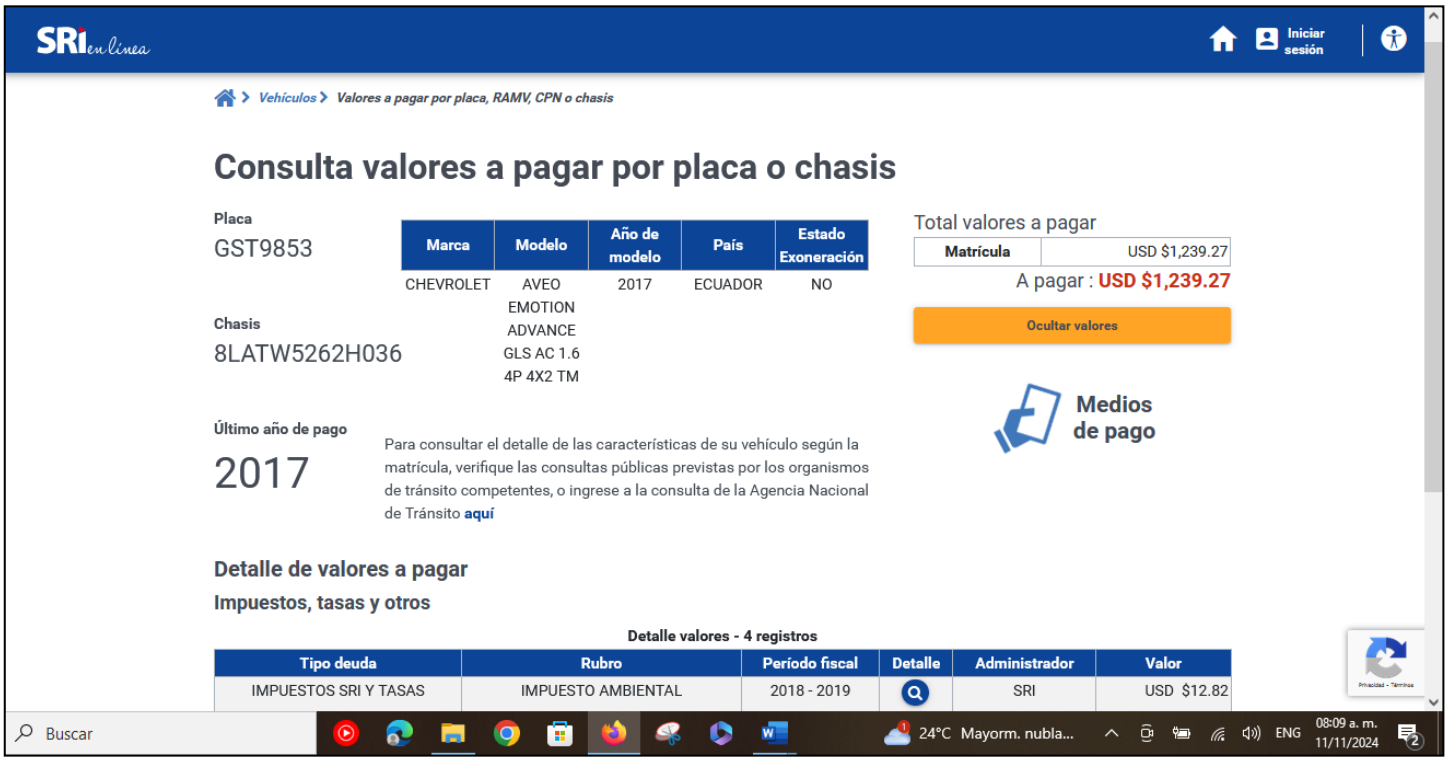
Firmado electrónicamente por:
JUAN FEDERICO CUADRADO CHALEN

Lcdo. **Federico Cuadrado Chalen**
DEPOSITARIO JUDICIAL

SUMINISTRO DE INFORMACION:
Inspección física en sitio.
Contrato de compraventa con reserva de dominio
Demanda ante el señor Juez de lo civil y mercantil de Guayaquil
Acta de embargo
Y demás documentos que constan dentro del proceso judicial

Adjunto: CD con fotos y video. Así como consulta de valores a pagar por chasis. Sri

pippo_henk@hotmail.com
MOVIL: 0996226362
GUAYAQUIL & ECUADOR



pippo_henk@hotmail.com
MOVIL: 0996226362
GUAYAQUIL & ECUADOR